



El ministro Escrivá visita el Servicio Jurídico de la Seguridad Social, que en 2021 inició 140.000 actuaciones judiciales

- Suponen un 24% más de procesos y recursos judiciales que en 2019, el año previo a la pandemia
- A lo largo del año pasado, se emitieron 12.500 informes jurídicos
- Este servicio también inició 6.500 procesos concursales

Lunes, 23 de mayo de 2022.- El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha visitado esta mañana, junto con el secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Israel Arroyo, la sede del Servicio Jurídico de la Seguridad Social (SJSS). “El trabajo de este servicio es fundamental para la Seguridad Social. Durante 2021, inició 140.000 actuaciones judiciales, que suponen un 24% más que en 2019”, ha destacado Escrivá.

Este departamento, aparte de dar asesoramiento jurídico, representa y defiende en juicio a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social. Extiende también su ámbito de asesoramiento a la Secretaría de Estado y a la Dirección General Ordenación de la Seguridad Social.

Durante 2021, inició 139.623 procesos y recursos judiciales, una actividad mayor que en años anteriores, y un 24% superior a la de 2019, el ejercicio previo a la pandemia. De los 104.000 procesos iniciados, casi la mitad (49.350) fueron procesos vinculados a incapacidad permanente y casi 22.000 a incapacidad temporal.

Además, el año pasado el Servicio Jurídico de la Seguridad Social efectuó 12.442 actuaciones consultivas y de asesoramiento jurídico (siendo las principales materias objeto de asesoramiento las relativas a recaudación,



Nota de prensa

prestaciones y contratación administrativa) e inició 6.464 procesos concursales.

La actuación de los servicios jurídicos en el ámbito contencioso abarca todos los órganos judiciales, desde los juzgados de instancia, hasta el Tribunal Supremo, así como ante el Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas, y también en el ámbito de la UE o de cualquier otra jurisdicción extranjera.

“Estoy impresionado por la gran labor que hace este servicio defendiendo los intereses de la Seguridad Social”, ha afirmado el ministro, que ha sido recibido por todo el equipo de la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.